

**Plan Director para desarrollo producto turístico de BIENESTAR Y SALUD
con aguas termales en la Región Huetar Norte**

1. Introducción.
2. Historia de la oferta termal de la zona.
3. Inventario de servicios turísticos de la Región Huetar Norte.
4. Historia del termalismo.
5. Introducción a las virtudes terapéuticas de las Aguas Mineromedicinales.
6. Relación de manantiales existentes, composición analítica.
7. Caracterización específica de los manantiales, usos terapéuticos, técnicas termales recomendadas, productos complementarios.
8. Análisis DAFO.
- 9. Proyectos**
10. Creación de un producto termal y posicionamiento en el mercado
11. Análisis de mercados potenciales (nacional, internacional, nichos: friendly, deportivo, MICE. Turismo residencial y de golf).
12. Técnicas de comercialización (interna, on line, tour operación, especializado, otros).
13. Conclusiones – Hoja de Ruta. Especificaciones y planteamientos de desarrollo de los proyectos
14. Bibliografía

Ficha técnica	
CONSULTORES	ANTONIO FREIRE MAGARIÑOS JESUS FRANCISCO ARES VAZQUEZ LADY FERNANDEZ MORA
Objetivo General	Dimensionar la oportunidad de mercados para el desarrollo de un producto turístico de bienestar y salud para diversificar la oferta a partir de la presencia de aguas termales en la RHN y la necesidad de innovar



9. Proyectos

OBJETIVO

En vista del análisis DAFO anterior y teniendo en cuenta la información manejada durante el diagnóstico este plan director fija como objetivo general

➤ **OBJETIVO GENERAL**

"Poner en valor los recursos termales de la región Huetar Norte, con la sustentabilidad y respeto al ambiente como criterio clave para conseguir una mejor calidad de vida, una recuperación y preservación de los recursos naturales, y una contribución al desarrollo socioeconómico de la región, estructurando la oferta, los recursos y los servicios de tal forma que conduzcan a la creación de un producto turístico y sanitario de Bienestar y Salud, creando una imagen y marca propia"

A partir de este objetivo central, se pueden establecer varios objetivos específicos, y éstos a su vez una serie de ámbitos a desarrollar y ante la adopción de actuaciones concretas

➤ **Objetivo Específico 1.**

Desarrollar un marco legal apropiado, tanto del recurso (aguas termales) como del aprovechamiento y uso del mismo, estableciendo las normas legales para el desarrollo de la actividad en los centros termales y las condiciones optimas de gestión bajo normas de calidad internacionales.

➤ **Objetivo Específico 2.**

Articular un sistema formativo para poder disponer de profesionales cualificados en la administración de técnicas termales, gestión de centros y profesionales médicos con conocimientos en Hidrología Médica e hidroterapia que permita el fomento de una cultura termal entre la población residente para que pueda beneficiarse de las virtudes terapéuticas de las aguas termales.

➤ **Objetivo Específico 3.**

Desarrollar un nuevo substrato de infraestructuras diferenciadas especializadas en el producto de bienestar y salud, adecuando las ya existentes y creando nuevas, adecuadas tanto para el usuario local como nacional e internacional, así como impulsar la adecuada accesibilidad a las mismas y el acondicionamiento de los entornos de estas infraestructuras termales

➤ **Objetivo Específico 4.**

Crear un nuevo producto turístico dentro de un destino ya consolidado, favoreciendo su comercialización y promoción tanto en mercados nacionales como en mercados internacionales.



DEFINICIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN. CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

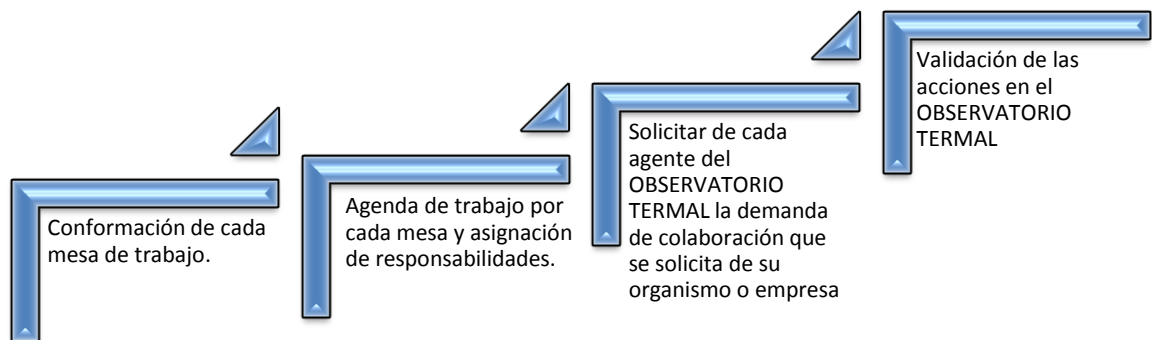
Para conseguir estos objetivos se proponen cinco líneas estratégicas a desarrollar en las mesas de trabajo.

La primera Mesa de Trabajo debe crear el OBSERVATORIO TERMAL de COSTA RICA, organismo que tendría como función velar por el cumplimiento del Plan Director de Turismo Termal de Bienestar y Salud RHN, así como validar el trabajo que se va conformando en el resto de mesas de trabajo propuestas.

Cada mesa estará formada por técnicos con experiencia y conocimiento en cada materia de trabajo, solicitando individualmente de cada actor público o privado del OBSERVATORIO TERMAL que tengan competencias en las materias de trabajo, afectados por las materias de trabajo y aquellos que puedan aportar información, experiencia, ideas o conocimientos relacionados con la mesa de trabajo correspondiente, la ayuda que puedan precisar de ellos, buscando el mas adecuado desarrollo de cada proyecto en el que participen, se trata de que cada actor sea un colaborador en cada proyecto.

Los actores de cada mesa deben tener una reunión inicial para constituirlos, en la que se ponga en conocimiento los proyectos que cada mesa debe acometer, cada actor aporte ideas para el desarrollo del trabajo, completándose así las acciones a desarrollar en cada proyecto, creando la agenda de trabajo y la asignación de responsabilidades. Cada técnico solicitará de los agentes del OBSERVATORIO TERMAL la demanda de colaboración que pueda precisar de su organismo o empresa para el desarrollo de su trabajo. Las conclusiones y acciones a ejecutar se llevaran a Junta del OBSERVATORIO TERMAL para su validación.

Pasos a seguir para constituir las mesas de trabajo



ESTRATEGIA GENERAL 1.-

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TURISMO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD
EN LA RHN

ESTRATEGIA GENERAL 2.-

PLANIFICACIÓN TERMAL. LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD.

ESTRATEGIA GENERAL 3.-

CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL

ESTRATEGIA GENERAL 4.-

INFRAESTRUCTURAS TERMALES DE BIENESTAR Y SALUD

ESTRATEGIA GENERAL 5.-

COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y
SALUD



ESTRATEGIA GENERAL 1

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TURISMO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD EN LA RHN

La implantación de un producto turístico termal necesita el impulso y la supervisión de un organismo que busque recursos públicos y privados y los ponga a disposición del desarrollo del producto termal

- **Proyecto 1.1.-** Creación del OBSERVATORIO TERMAL de COSTA RICA, organismo que tendría como función velar por el cumplimiento del Plan Director de Turismo Termal de Bienestar y Salud RHN

MESA DE TRABAJO 1

La primera MESA DE TRABAJO la conformaría el propio OBSERVATORIO TERMAL DE COSTA RICA, integrado por agentes públicos y privados y técnicos especializados en el sector, teniendo como principal función velar por el cumplimiento del Plan Director de Turismo Termal de Bienestar y Salud RHN.

Se trata de un instrumento para el estudio, análisis y desarrollo del sector del termalismo en Costa Rica, desde la perspectiva de su contribución al desarrollo socioeconómico de los entornos en los que se localizan las aguas termales. Entre sus objetivos deberían estar:

- Promover el desarrollo termal de Costa Rica
- Promover la adecuación de un marco legislativo para el sector termal en Costa Rica
- Impulsar nuevas políticas públicas que contribuyan al desarrollo del termalismo.
- Promover la cualificación y formación de profesionales que desarrollen su labor en el sector termal
- Fomentar la búsqueda de la calidad en la prestación de servicios termales.
- Promover la innovación en las instalaciones termales.
- Creación e impulso de una cultura termal
- Fomentar la comercialización y promoción del Turismo Termal de Costa Rica
- Potenciar la cooperación entre el sector público y privado
- Facilitar la cooperación entre los agentes que intervienen en el sector termal. Sumar esfuerzos y sensibilidades de manera que aproveche las sinergias de todos los agentes implicados para mejorar la competitividad del sector a través de un modelo de economía sostenible.
- Documentar, sistematizar y publicar los datos socioeconómicos y turísticos del sector termal en Costa Rica.
- Impulsar la implantación de buenas prácticas empresariales como el respeto a la igualdad de género y de oportunidades, la conciliación de la vida profesional y familiar, el empleo de calidad y el desarrollo ambiental del entorno en el que se insertan las empresas.



Debería estar tutelada desde la Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE y se propone como miembros del Observatorio a :

➤ **Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE.**

Encaja perfectamente en su misión: "Unión de esfuerzos para el desarrollo productivo sostenible de la Región Huetar Norte, por medio de acciones tendientes a la mejora del clima de negocios y la mejora competitiva de los sectores empresariales dinámicos de la región"

➤ **Instituto Costarricense de Turismo, ICT.**

Tiene entre sus funciones el "*realizar propuestas sobre nuevas funciones y procesos para poder hacer que la industria turística costarricense sea competitiva y mantenga su posición en el mercado internacional, el fortalecimiento de los procesos de formulación e implementación de la planificación del desarrollo turístico, la atracción y asesoría a inversionistas*"

(ajusta dentro de la Estrategia General 4 de INFRAESTRUCTURAS TERMALES)

"... y el desarrollo de sistemas de calidad y competitividad"

(ajusta dentro de la Estrategia General 2 de LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD)

Tiene también entre sus funciones el "*... reforzamiento de procesos para el mejoramiento de la gestión(contraloría de servicios, ingresos, análisis administrativo), entre otras*"

(ajusta dentro de la Estrategia General 3 de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL),

"... el desarrollo del mercadeo de manera integral, la atención al turista, la generación de información para la toma de decisiones"

(ajusta dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)

La Unidad de Planeamiento Turístico (UPT), Llanuras del Norte, podrá jugar un papel protagónico a nivel local para articular esfuerzos entre el empresariado, así como la vinculación constante con la academia, que a futuro se gesten eventos de nivel internacional, como congresos, encuentros de turismo de bienestar y salud, articulando aspectos de interés para desarrollar exitosamente el turismo de bienestar y salud para la RHN

La presencia de Costa Rica en ferias internacionales, entre ellas 15 ferias en Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México), 9 en Europa y 4 en Latinoamérica, debe aprovecharse para promocionar el producto de Turismo de Bienestar y Salud de RHN

➤ **Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA.**

Son funciones del Senara: "Investigar, proteger y fomentar el uso de los recursos hídricos del país, tanto superficiales como subterráneos

(ajusta dentro de la Estrategia General 2 de LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD)



➤ **Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA.**

Es un organismo cuyo propósito fundamental es entre otros armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos
(ajusta dentro de la Estrategia General 2 de LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD)

➤ **Ministerio de Salud Costa Rica, MS.**

Dentro del Plan Nacional de Salud 2010-2021 uno de los Objetivos Generales es "OG.9 Fortalecer la coordinación y la articulación entre instituciones, sectores y sociedad civil para una gestión integrada e integral de las diferentes acciones institucionales que contribuya a proteger y mejorar el estado de salud de la población". Siendo a su vez una Estrategia general, "EG.8 Enfoque en ámbitos de intervención prioritaria: Impulsar la toma de decisiones y la implementación de acciones que protejan y mejoren la salud y el bienestar de la población"

(ajusta dentro de la Estrategia General 2 de LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD)

En ese mismo Plan Nacional de Salud 2010-2021 otro Objetivo General es " OG.7 Fortalecer la producción y el acceso con calidad y equidad al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico para mejorar la gestión sobre los determinantes que inciden en la salud y el bienestar de la población". Siendo a su vez, una Estrategia general, " EG.6 Desarrollo de competencias y capacidades del recurso humano institucional: Fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los recursos humanos responsables de ejercer acciones de salud"

(ajusta dentro de la Estrategia General 3 de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL)

teniendo como sexto Objetivo General "OG.6 Propiciar el acceso con equidad a la infraestructura física segura y con diseño universal necesaria para incidir sobre las determinantes de la salud y la calidad de vida de la población". Siendo a su vez, una Estrategia general, "EG.4 Creación de entornos sostenibles: Ejecutar acciones de protección e intervención para el mejoramiento del hábitat humano y de su entorno social, reconociendo el impacto que sobre el estado de salud de la población tienen los determinantes del entorno, ambientales, socioeconómicos y culturales"

(ajustando dentro de la Estrategia General 4 de este Plan Director sobre INFRAESTRUCTURAS TERMALES DE SALUD Y BIENESTAR)

A la hora de promover un programa Nacional de Termalismo Social, dentro del Plan Nacional de Salud 2010-2021 se recoge como un Objetivo General "OG.3 Garantizar el acceso a servicios de salud de atención integral a las personas y la protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión social para la promoción, protección y mejoramiento del proceso de salud de la población y OG.4 Promover el desarrollo de capacidades humanas en la población, que contribuyan a proteger y mejorar el proceso de salud y sus condiciones de vida". Siendo a su vez, una Estrategia general, "EG.3 Promoción de la salud: Fortalecer el proceso político y social global que abarca, no solamente las acciones orientadas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual"

(ajusta dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)



➤ **Municipalidad de San Carlos.**

Tiene como Misión *"Promover el desarrollo integral del cantón a través de la prestación de servicios y obras de calidad con la participación democrática de los ciudadanos"*

La municipalidad es el ente encargado de reportar y cancelar al ICT las patentes que emitan para la actividad turística, el Instituto es el encargado de su clasificación (Ley 2706 de Industria Turística de 1960 y modificada en 1992), dentro del Programa de Municipios Turísticos, (Convenio ICT y municipalidades) se recogen como objetivos *"Orientar a los gobiernos locales a identificar y cuantificar el inventario de atractivos turísticos con los que posee el cantón. Capacitar personal del área para poder realizar funciones técnicas del ICT (clasificación de hoteles, calidad, inventarios turísticos, etc.) para que puedan orientar a empresarios turísticos en el cantón. Promover nuevos cantones con atractivos turísticos diferentes (refrescar el producto turístico) lo que permite redirigir los planes institucionales en: planificación, mercado, sostenibilidad, seguridad, entre otros"*.

(ajusta dentro de la Estrategia General 2 de LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD y en la Estrategia General 4 de INFRAESTRUCTURAS TERMALES)

El desarrollo de instalaciones turísticas en la zona pública que sean de notoria conveniencia para el país, deberán de ser autorizados por: La municipalidad, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Instituto Costarricense de Turismo u otras instituciones del Estado que tengan relación directa con las instalaciones y áreas. Y las concesiones en la zona restringida podrán ser otorgadas únicamente por las municipalidades

➤ **Instituto Nacional de Aprendizaje, INA.**

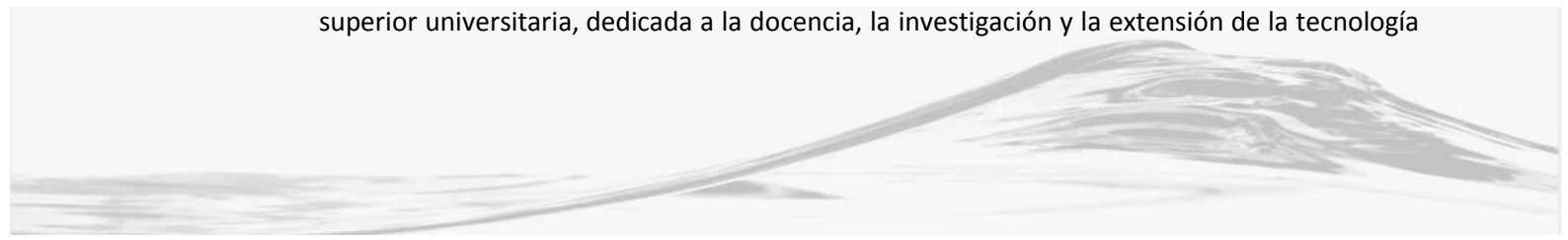
Al estar dentro de sus competencias los servicios de capacitación y formación profesional de calidad para formar recurso humano competente que responda a las demandas de los sectores productivos.

A finales de los años ochenta, el Instituto Nacional de Aprendizaje inició la capacitación en Turismo con programas para las figuras profesionales de Camarera, Recepcionista de Hotel, Bartender, Salonero y Cocinero de Hotel a través de un convenio con la Cooperación Española, en el Centro de Hotelería. Hoy día cuenta con doce núcleos de formación técnica, entre ellos el núcleo de Turismo, con el objetivo de promover el desarrollo y productividad del turismo mediante sistemas integrados de capacitación y formación profesional, fundamentados en las competencias técnicas y humanas determinadas por las exigencias del mercado laboral. El Núcleo de Turismo por medio de la Formación y Servicios Tecnológicos, es el ente encargado de determinar, diseñar, investigar y dar asistencia técnica a la demanda y necesidades de capacitación y formación de las personas y empresas involucradas en la actividad turística del país, en los Subsectores de: Gastronomía, Alojamiento y Servicios Turísticos

(ajusta por tanto dentro de la Estrategia General 3 de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL)

➤ **Tecnológico de Costa Rica, TEC.**

Por ser el Tecnológico de Costa Rica una institución nacional autónoma de educación superior universitaria, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología



y ciencias conexas para el desarrollo de Costa Rica, ubicada en San Carlos, mediante la Carrera de Gestión de Turismo Rural Sostenible, está vinculado con el sector turístico de la Región Huetar Norte.

(ajusta dentro de la Estrategia General 3 de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL)

➤ **Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS.**

Su misión es "Proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población costarricense" mediante varios puntos,

estableciendo en el punto 6 "*6. La promoción de la investigación y el desarrollo de las ciencias de la salud y de la gestión administrativa*"

(ajusta dentro de la Estrategia General 3 de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL)

y en el punto 5 señala "*5. La gestión innovadora, con apertura al cambio, para lograr mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios*" pudiendo colaborar en el proyecto 5.4 de creación de un Programa de Termalismo Social.

(ajusta dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)

➤ **Colegio de Médicos de Costa Rica.**

Al ser una de sus funciones principales "*Promover el intercambio científico entre sus miembros y de estos con los centros y autoridades científicas nacionales y extranjeras*"

(ajusta dentro de la Estrategia General 3 de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL)

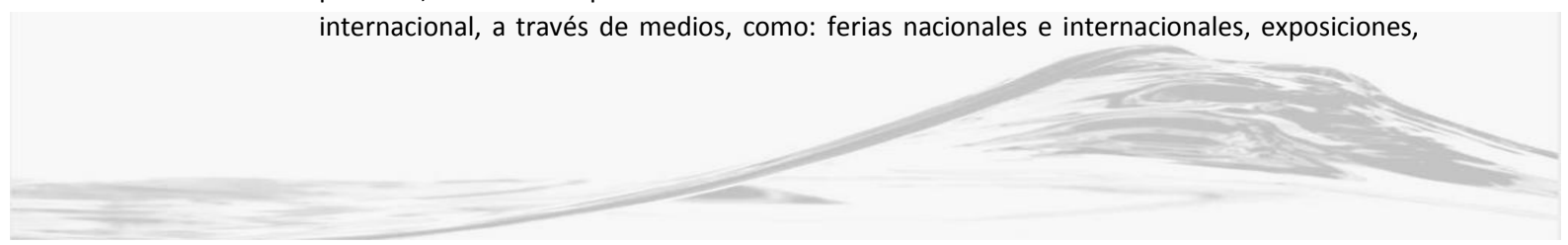
➤ **Asociación de Desarrollo (La Fortuna, entre otra).**

La Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna (ADIFORT), es una Organización sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es velar por el bienestar de la comunidad mediante proyectos de educación, caminos, cementerio, conservación de los recursos naturales y el embellecimiento de la comunidad. Entre los objetivos de ADIFORT, están: estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad. Promover el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad, colaborando para ello con el Gobierno, las Instituciones Autónomas, y Semiautónomas, la Municipalidad o cualesquiera organismos públicos o privados cuyas actividades contribuyan al desarrollo de la comunidad, mediante la participación activa de los vecinos, e informarles de los planes y programas formulados a efecto de conseguir su participación

(ajusta dentro de la Estrategia General 4 de INFRAESTRUCTURAS TERMALES)

➤ **Cámara de Turismo (Zona Norte, Red de Cámaras, CANATUR, entre otras).**

En el caso de la Cámara de Turismo de la Zona Norte (CATUZON), su misión, es dar soporte a las empresas en el campo del Mercadeo, administración empresarial y capacitación de personal, además de promover la Zona Norte como destino turístico a nivel nacional e internacional, a través de medios, como: ferias nacionales e internacionales, exposiciones,



convenios y otros. Dentro de sus objetivos, se puede mencionar, el siguiente: velar por el desarrollo sostenible de la zona y la creación de nuevos atractivos turísticos, todo con la finalidad de extender a máximo plazo el ciclo de vida de nuestro destino.

En la Región Huetar Norte también se cuenta con una Red de Cámaras, que involucra los cantones de Guatuso, Upala y Los Chiles, cuyo objetivo es promocionar el territorio norte como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional

La Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica (CANATUR), es la organización privada cúpula del turismo en Costa Rica que representa los intereses, de sus afiliados, ofrece beneficios, brinda servicios y apoya la unión de esfuerzos públicos y privados para fortalecer el desarrollo sostenible del sector, dentro y fuera del país.

(ajustan dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)

➤ **Representación de Agencias de Viajes (Swiss Travel, u otras).**

Swiss Travel Costa Rica, cuenta con una sólida base fundada sobre cuatro pilares: experiencia, Servicio, Conservación de la Naturaleza y Responsabilidad Social. Swiss opera desde 1972, comprometida en desarrollar las tendencias turísticas y sociales en todos sus niveles. Está 100% comprometida en fortalecer el bien común que genera la sostenibilidad y la responsabilidad social.

(ajusta dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)

➤ **Representación de Tour Operadoras (Anywhere Costa Rica, Jacamar Tours, u otras).**

Anywhere Costa Rica, esta dedicada a ofrecer un servicio personalizado y de información confiable acerca de Costa Rica a cualquiera, en cualquier lugar, que está interesado en el descubrimiento de la diversidad del paisaje y la cultura del país. Comprometidos a conectar sus clientes con proveedores de alta calidad y la variedad de experiencias que Costa Rica posee.

Jacamar Naturalist Tours, es una empresa con sede en el norte de Costa Rica dedicada a ofrecer una amplia variedad de servicios relacionados con el turismo, la mayoría de las cuales implican atracciones mundialmente famosas de la zona del Arenal.

(ajustan dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)

➤ **Medios de promoción internacional y nacional como: canales televisivos, Teletica – Programa Destinos TV.com, u otros.**

Teletica, ofrece el servicio televisivo desde 1959, para los años 90, Teletica fue líder de audiencias y también la segunda cadena pública que iniciaba una programación que ampliaba las informaciones y programas extranjeras. Varios reconocimientos internacionales, hizo este canal, como uno de los canales de ente radiodifusión pública en Centroamérica y unos reconocidos en Latinoamérica. En 1998, ingresa a la Organización de Televisión Iberoamericana (a su vez, forma parte a la Unión Europea de Radiodifusión).



Destinostv.com, es un programa de Teletica, con enlace internacional para promocionar destinos turísticos de Costa Rica, México, Colombia, Panamá, entre otros países. Dentro de sus objetivos esta promover prácticas turísticas que sean ambiental, económica y socialmente responsables.

(ajustan dentro de la Estrategia General 5 de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD)

➤ **Representación del empresariado turístico-termal**

Deben incluirse representantes del empresariado termal, lo ideal sería que lo hicieran a través de alguna asociación empresarial que pudiera representar al sector, para poder contar con voz dentro del observatorio que pueda hacer oír sus propios intereses.

El sector empresarial del turismo termal, será trascendental para avanzar en el trabajo propuesto en este estudio, que vele por los intereses del empresariado, de la demanda potencial y el desarrollo como destino turístico termal reconocido nacional e internacionalmente. Que respalde los principios de la Región Huetar Norte, amparados en sostenibilidad ambiental, social y económica, haciendo una cultura propia en termalismo

➤ **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de termalismo a nivel internacional**

Podrán aportar sus conocimientos y experiencia en termalismo en aspectos legales y de normas de calidad relacionadas con temas termales de bienestar y salud, en temas específicos de formación en termalismo, en diseño y funcionamiento de centros termales, en diseño de productos termales para su comercialización a través de sistemas de tour operación, agencias, programas termalismo social, otros programas públicos de promoción termal, entre otros

➤ **Técnicos con experiencia y conocimientos en comercialización y promoción de productos turísticos, especialmente termales, a nivel internacional.**

Podrán aportar sus conocimientos y experiencia en termalismo en materias de promoción y comercialización, portales de ventas del producto termal, mercadeo de turismo de bienestar y salud a nivel nacional e internacional, entre otros

➤ **Técnicos Locales.**

Se propone a técnicos de la ZEE para el desarrollo del trabajo a nivel local, como interlocutores validos ante el observatorio, que aporten la necesaria visión local, conocedores de la idiosincrasia de la región y de los sistemas de trabajo y comunicación con los organismos y agentes locales. Adquiriendo con ello el know-how para el futuro termalismo de Costa Rica



ESTRATEGIA GENERAL 2

PLANIFICACIÓN TERMAL. LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD.

El desarrollo de un nuevo producto turístico necesita un marco legal apropiado, que de confianza a nuevos inversores para el desarrollo del mismo, así como regular y vigilar el aprovechamiento de los manantiales, establecer las condiciones mínimas para apertura de centros termales, y unas condiciones optimas de gestión bajo normas de calidad internacionales, cara a captar este tipo de mercados. Todo ello buscando la máxima cooperación publico privada.

- ✎ **Proyecto 2.1.-** Adecuación del marco legislativo
 - del recurso: regulación de manantiales, establecimiento de perímetros de protección para proteger de posibles contaminaciones los nacientes, realización de analíticas periódicas
 - de los centros: regulación, supervisión y control de los centros que trabajen con aguas termales en condiciones mínimas sanitarias y de seguridad para los trabajadores y para los usuarios

- ✎ **Proyecto 2.2.-** Desarrollo de normas de calidad para centros termales, basándose en normas internacionales. Normas de calidad para centros balnearios (centros dónde se desarrolla terapia) y para centros spa (centros dónde se usa el agua con fines lúdicos)



MESA DE TRABAJO 2

La MESA DE TRABAJO de PLANIFICACIÓN TERMAL debe estar integrada por los técnicos con conocimientos en la especialidad a legislar (termalismo), técnicos con conocimientos en materia de Normas de Calidad y técnicos locales.

Estos técnicos van a desarrollar y preparar el trabajo que después los actores publico/privados del observatorio deben validar. Para el desarrollo del trabajo los técnicos contactarán con los agentes públicos con competencias en desarrollo y planificación legislativa y los agentes privados afectados por las materias a legislar.

Se proponen en esta mesa como técnicos, para que desarrollen y preparen el trabajo que después los actores publico/privados deben validar a:

- **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de termalismo a nivel internacional**
Se propone a los técnicos de Gala Termal para aportar sus conocimientos y experiencia en termalismo en aspectos legales y de normas de calidad relacionadas con temas termales de bienestar y salud
 - **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de normas de calidad relacionadas con termalismo**
Se propone a los técnicos del proyecto CALIDAD TERMAL, proyecto fundado para la elaboración y adecuación de normas de calidad en centros termales (balnearios, talasos y spas), integrado por empresas de consultoría, auditoría y certificación de normas de calidad, como consultores independientes -Luis Manuel Vicente Torcal-, E-SOSTIBLE, ADOK-CERTIFICACIÓN, otras empresas especializadas en consultoría termal, GALA TERMAL, y asociaciones de centros termales enmarcados en la Asociación Iberoamericana de Termalismo y Bienestar. Estos técnicos podrán así aportar sus conocimientos y experiencia en estos campos.
 - **Técnicos de Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE.**
Se propone a técnicos de la ZEE para el desarrollo del trabajo a nivel local, como interlocutores validos ante los actores de la mesa, y que aporten la necesaria visión local, conocedores de la idiosincrasia de la región y de los sistemas de trabajo y comunicación de los organismos y agentes locales.
-



ESTRATEGIA GENERAL 3

CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL

Es necesario disponer de profesionales competitivos a través de un sistema formativo adecuado, que cubra todos las categorías profesionales que desarrollan su labor en los centros termales. Así como potenciar el desarrollo de investigación e innovación continua, que permitan estar en un primer nivel con respecto al termalismo internacional.

- ✎ **Proyecto 3.1.-** Articulación de un sistema formativo en termalismo en sus diferentes niveles
 - Formación de formadores
 - Formación de Técnicos en aplicación de técnicas termales
 - Formación de gerentes de centros termales
 - Formación específica de Hidrología Médica e Hidroterapia para médicos

- ✎ **Proyecto 3.2.-** Inicio de un Plan de Investigación, innovación y desarrollo termal

- ✎ **Proyecto 3.3.-** Creación e impulso de la cultura termal, entendida como la difusión de conocimientos termales, que permitan generar el hábito de uso de tratamientos termales.



MESA DE TRABAJO 3

La MESA DE TRABAJO de CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL debe estar integrada por los técnicos con conocimientos y experiencia en formación termal, conocimiento sobre necesidades formativas del sector termal, técnicos con conocimientos en materias de formación en Costa Rica y técnicos locales.

Estos técnicos van a desarrollar y preparar el trabajo que después los actores publico/privados del observatorio deben validar. Para el desarrollo del trabajo los técnicos contactarán con los agentes públicos con competencias en formación y planificación educativa, y los agentes privados del sector de formación y del sector turístico-termal.

Se proponen en esta mesa como técnicos, para que desarrollen y preparen el trabajo que después los actores publico/privados deben validar a:

- **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de termalismo a nivel internacional**
Se propone a los técnicos de Gala Termal para aportar sus conocimientos y experiencia en termalismo en temas específicos de formación en termalismo
 - **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de formación específica termal**
Se propone a un profesional con experiencia en este campo, como Lourdes Mourelle, profesora en el Ciclo Superior de Hidrotermal en España y que ya participó como experta en el desarrollo de la capacitación profesional de Hidrotermal en el sistema educativo español.
 - **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de formación en Costa Rica**
Se propone a técnicos del INA y de la Carrera de Turismo del Tecnológico de Costa Rica, así como técnicos del Foro Académico Regional
 - **Técnicos de Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE.**
Se propone a técnicos de la ZEE para el desarrollo del trabajo a nivel local, como interlocutores validos ante los actores de la mesa, y que aporten la necesaria visión local, conocedores de la idiosincrasia de la región y de los sistemas de trabajo y comunicación de los organismos y agentes locales.
-



ESTRATEGIA GENERAL 4

INFRAESTRUCTURAS TERMALES DE BIENESTAR Y SALUD

El nuevo producto turístico precisan tener como substrato infraestructuras diferenciadas especializadas en el nuevo producto, localizadas en entornos atractivos y accesibles

- ✎ **Proyecto 4.1.-** Adecuación y mejora de instalaciones termales ya existentes

- ✎ **Proyecto 4.2.-** Creación de nuevas Unidades Termales Terapéuticas (UTT) en centros ya abiertos

- ✎ **Proyecto 4.3.-** Construcción de una gran Unidad Termal Terapéutica que pueda dar servicio a la infraestructura alojativa ya existente en La Fortuna

- ✎ **Proyecto 4.4.-** Accesibilidad del destino, un destino no accesible es un destino inviable, se entiende la accesibilidad como la facilidad de un visitante en poder desplazarse al alojamiento del destino con unos parámetros de tiempo seguridad y confort. Y acondicionamiento de los entornos de las infraestructuras termales



MESA DE TRABAJO 4

La MESA DE TRABAJO de INFRAESTRUCTURAS TERMALES DE BIENESTAR Y SALUD debe estar integrada por los técnicos con experiencia y conocimientos en diseño y funcionamiento en instalaciones termales, en sistemas de ahorro energético e ingeniería termal, en tecnología aplicada a la empresa.

Estos técnicos van a desarrollar y preparar el trabajo que después los actores publico/privados del observatorio deben validar. Para el desarrollo del trabajo los técnicos contactarán con los agentes públicos y privados con competencia en la materia e intereses en la misma.

Se proponen en esta mesa como técnicos, para que desarrollen y preparen el trabajo que después los actores publico/privados deben validar a:

- **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de termalismo a nivel internacional**
Se propone a los técnicos de Gala Termal para aportar sus conocimientos y experiencia en termalismo en diseño y funcionamiento de centros termales
 - **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de ingeniería, construcción y sistemas de ahorro energético específicos de centros termales.**
Se propone al jefe de mantenimiento de la cadena hotelera termal OCA TERMAL HOTELS, con amplia experiencia en sistemas de ahorro energético, soluciones de ingeniería termal de centros termales ubicados en hoteles
 - **Técnicos con experiencia y conocimientos en tecnología nacional aplicable a empresas**
Se propone a algún técnico del Tecnológico de Costa Rica
 - **Técnicos de Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE.**
Se propone a técnicos de la ZEE para el desarrollo del trabajo a nivel local, como interlocutores validos ante los actores de la mesa, y que aporten la necesaria visión local, conocedores de la idiosincrasia de la región y de los sistemas de trabajo y comunicación de los organismos y agentes locales.
-



ESTRATEGIA GENERAL 5

COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD

La imagen, la marca y las estrategias de comercialización son claves para que todo el esfuerzo realizado en los ámbitos de planificación, formación, cultura termal, instalaciones e infraestructuras sea correctamente transmitido y llegue al público objetivo de modo claro e atractivo.

- ✎ **Proyecto 5.1.-** Crear una imagen de marca fuerte, para su identificación en todos los mercados

- ✎ **Proyecto 5.2.-** Creación de productos originales e integradores, de forma que reunamos varias actividades para conformar un paquete turístico completo, pudiendo añadirse al termalismo el turismo de naturaleza, actividades deportivas, gastronomía y culturas tradicionales a fin de poder ofrecer al visitante una oferta única y diferenciadora

- ✎ **Proyecto 5.3.-** Campañas de difusión y promoción.
 - Realización de press-trips, fam-trips, personalidades y líderes de opinión, campañas promocionales conjuntas con otras marcas de prestigio
 - Participación en redes sociales
 - Creación y desarrollo de una página web propia con un portal de reservas integrado
 - Creación y desarrollo de portales de reservas en las web propias de cada establecimiento termal

- ✎ **Proyecto 5.4.-** Puesta en marcha de un programa de Termalismo social , programa de fomento de conocimiento del termalismo entre personas mayores, co-financiando estancias en centros termales en programas terapéuticos

- ✎ **Proyecto 5.5.-** Creación y desarrollo de una central de compras para los centros termales, que permita abaratar costes de explotación mediante la compra conjunta



MESA DE TRABAJO 5

La MESA DE TRABAJO de COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD debe estar integrada por los técnicos con experiencia y conocimientos en termalismo, en comercialización y mercadeo de turismo nacional e internacional.

Estos técnicos van a desarrollar y preparar el trabajo que después los actores publico/privados del observatorio deben validar. Para el desarrollo del trabajo los técnicos contactarán con los agentes públicos y privados con competencia en la materia e intereses en la misma.

Se proponen en esta mesa como técnicos, para que desarrollen y preparen el trabajo que después los actores publico/privados deben validar a

- **Técnicos con experiencia y conocimientos en materias de termalismo a nivel internacional**
Se propone a los técnicos de Gala Termal para aportar sus conocimientos y experiencia en termalismo en diseño de productos termales para su comercialización a través de sistemas de tour operación, agencias, programas termalismo social, otros programas públicos de promoción termal, entre otros.
- **Técnicos con experiencia y conocimientos en comercialización y promoción de productos turísticos, especialmente termales, a nivel internacional.**
Se propone al director del tour operador internacional especializado en turismo termal MAS COSTAS
- **Técnicos con experiencia y conocimientos en comercialización y promoción de productos turísticos nacionales de Costa Rica.**
Se propone a las asociaciones empresariales de touroperación y agencias de viajes para que propongan a un técnico capacitado para estos proyectos
- **Técnicos de Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE.**
Se propone a técnicos de la ZEE para el desarrollo del trabajo a nivel local, como interlocutores validos ante los actores de la mesa, y que aporten la necesaria visión local, conocedores de la idiosincrasia de la región y de los sistemas de trabajo y comunicación de los organismos y agentes locales.



Bibliografía

1. Agencia para el Desarrollo productivo de la región Huetar Norte, ZEE.
<http://www.zeezn.com/>
2. Instituto Costarricense de Turismo, ICT. <http://www.visitcostarica.com/>
3. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA.
<http://www.senara.or.cr/>
4. Secretaria Técnica Nacional Ambiental, SETENA. <https://www.setena.go.cr/>
5. Ministerio de Salud Costa Rica, MS. <http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/sobre-ministerio/politcas-y-planos-en-salud/planes-en-salud/964-plan-nacional-de-salud-2010-2021/file>
6. Municipalidad de San Carlos. <http://www.munisc.go.cr/>
7. Instituto Nacional de Aprendizaje, INA. <http://www.ina.ac.cr/>
8. Tecnológico de Costa Rica, TEC.
<http://www.tec.ac.cr/Paginas/Tecnol%C3%B3gico%20de%20Costa%20Rica.aspx>
9. Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS. <http://www.ccss.sa.cr/>
10. Colegio de Médicos de Costa Rica. <http://www.medicos.sa.cr/web/>
11. Anywhwre Costa Rica. <http://www.anywherecostarica.com/company>
12. Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna. <http://arenaladifort.com/asociacion/>
13. Cámara de Turismo de la Zona Norte. <http://www.catuzon.com/>
14. Cámara Nacional de Turismo. <http://www.canatur.org/conozcanos.html>
15. Costa Rica Explorer Guide.com.
<http://www.costaricaexplorerguide.com/php/editorial.php?editorial=123>
16. Criterios preliminares para el logro de la sostenibilidad turística dirigida a gobiernos locales a Costa Rica. 2008. González Pelegero, Ana. San Jose, Costa Rica.
17. Instituto Costarricense de Turismo. www.visitcostarica.com
18. Instituto Nacional de Aprendizaje. http://www.ina.ac.cr/nucleos_tecnologicos/nucleos.html
19. Jacamar Naturalist Tour. <http://www.arenaltours.com/>
20. Televisora de Costa Rica, Teletica. <http://es.wikipedia.org/wiki/Teletica>

